

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

29865 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1998, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses, correspondientes a las emisiones de fecha 23 de diciembre de 1998.*

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 26 de enero de 1998, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1998 y enero de 1999, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 26 de enero de 1998, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 21 de diciembre, es necesario hacer públicos su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a doce meses:

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 23 de diciembre de 1998.

Fecha de amortización: 23 de diciembre de 1999.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 304.321,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 51.142,0 millones de pesetas.

1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 97,155 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 97,196 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 2,888 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 2,845 por 100.

1.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio de adjudicación — Porcentaje
97,155	2.000,0	97,155
97,165	3.000,0	97,165
97,170	4.900,0	97,170
97,180	2.100,0	97,180
97,185	1.000,0	97,185
97,190	16.950,0	97,190
97,195	5.500,0	97,195
97,200 y superiores	15.692,0	97,196

1.5 Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 2.100,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 2.100,0 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 2.041,4 millones de pesetas.

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones
97,21	2.000,0
97,20	100,0

2. Letras del Tesoro a dieciocho meses:

2.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 23 de diciembre de 1998.

Fecha de amortización: 23 de junio de 2000.

2.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 356.996,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 146.796,0 millones de pesetas.

2.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 95,620 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 95,650 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 2,986 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 2,964 por 100.

2.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio de adjudicación — Porcentaje
95,620	2.000,0	95,620
95,625	4.000,0	95,625
95,630	7.000,0	95,630
95,635	7.000,0	95,635
95,640	6.500,0	95,640
95,645	103.000,0	95,645
95,660 y superiores	13.296,0	95,650

2.5 Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 10.000,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 10.000,0 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 9.566,0 millones de pesetas.

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones
95,66	10.000,0

3. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta, por lo que se desembolsarán el 97,196 y 95,650 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses.

Madrid, 22 de diciembre de 1998.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.